

**Artículo 181, Fracción II**

**Principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo**

(Cifras en millones de pesos)

Las emisiones de depósitos a plazo y títulos de crédito en circulación vigentes, al 31 de marzo de 2020, son las siguientes:

**1) Depósitos a plazo con vencimientos durante 2020 y 2049**

	Saldo	Plazo	Con tasas de	
			Tasa Mínima	Tasa Máxima
PAGARÉS	268,500	< 1 año	6.45% (MXP)	a 7.45% (MXP)
	14,263	> 1 año	13.23% (MXP)	a 16.70% (MXP)
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO PAGADEROS EN EL EXTRANJERO	2,278	< 1 año	0.08% (USD)	a 1.58% (USD)
			0.06% (EUR)	0.06% (EUR)
CEDES MXN	11,950	< 1 año	6.60% (MXP) 3.36% (UDI)	a 7.16% (MXP) 6.11% (UDI)
	33,883	> 1 año	6.14% (MXP) 3.19% (UDI)	a 14.50% (MXP) 4.47% (UDI)
CEDES USD	3,910	> 1 año	0.22% (USD)	a 1.85% (USD)

**2) Certificados bursátiles y títulos colocados en el extranjero con vencimientos entre 2020 y 2034**

	Saldo	Plazo	Con tasas de	
			Tasa Mínima	Tasa Máxima
CEBURES	43,049	> 1 año	5.16% (MXP) 2.97% (UDI)	a 8.29% (MXP) 3.96% (UDI)
	13,483	< 1 año	7.17% (MXP)	a 7.19% (MXP)
TÍTULOS COLOCADOS EN EL EXTRANJERO	8,108	> 1 año	3.00% (YEN)	a 3.00% (YEN)

**Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito**

Reporte del Primer Trimestre de 2020